

	Manual de Procesos y Procedimientos		
	Autorización para la adquisición o transmisión de acciones de sociedad	PÁGINAS	Página 1 de 1

2.0 Documentos requeridos

Solicitud digital en la cual se cargarán los siguientes documentos:

- Escrito detallando la manera en la cual se distribuirán las acciones.
- Libro de accionistas.
- Acta notarial de asamblea totalitaria extraordinaria donde se acordó la adquisición o transmisión de acciones.
- Nómina actualizada de socios, tanto anteriores como los adquirentes.

Documentación del nuevo accionista que consiste en:

- Hoja de vida firmada que incluya fotografía tamaño cédula reciente en blanco y negro.
- Certificación original de nacimiento extendida por el Registro Nacional de las Personas.
- Documento Personal de Identificación.
- Constancia original de antecedentes penales y policiales vigentes.
- Título que acredite el nivel académico.
- Constancias laborales.

En el caso de extranjeros además de lo antes indicado presentarán:

- Pasaporte.
- Solvencia emitida por la policía internacional, en la que se compruebe que no se encuentra en los listados de búsquedas y persecución de esa institución.
- Certificación de carencia de antecedentes penales o judiciales del país de origen, emitido por el órgano competente.
- Certificación de estatus migratorio.

Elaborado por:	Validado por:
Dirección General	Director General
Fecha: Julio 2023	Fecha: Julio 2023